

FRANZ BRENTANO

¡ABAJO LOS PREJUICIOS!



¡Abajo los prejuicios!

Serie

opuscula philosophica

64

Franz Brentano

¡Abajo los prejuicios!

*Aviso dirigido al presente para que se libre
de todo ciego «a priori»,
conforme al espíritu de Bacon y Descartes*

Traducción de Xavier Zubiri
Edición de Juan José García Norro



Título original: «Nieder mit den Vorurteilen!» en Franz Brentano, *Versuch über die Erkenntnis*, aus seinem Nachlasse herausgegeben von Alfred Kastil, Hamburg, Felix Meiner Verlag, 1925. Traducción de Xavier Zubiri: «¡Abajo los prejuicios!» en *El porvenir de la filosofía*. Madrid, Revista de Occidente, 1936.

© Ediciones Encuentro, S. A., Madrid, 2018

© de la traducción: Fundación Xavier Zubiri

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Colección Nuevo Ensayo, nº 38

Fotocomposición: Encuentro-Madrid

Impresión: Cofás-Madrid

ISBN digital: 978-84-9055-748-8

ISBN: 978-84-9055-918-5

Depósito Legal: M-1831-2018

Printed in Spain

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:

Redacción de Ediciones Encuentro

Ramírez de Arellano, 17-10.^a - 28043 Madrid - Tel. 915322607

www.edicionesencuentro.com

Hay filósofos que han ejercido una influencia mucho mayor de lo que su fama actual o la escasa atención que los manuales al uso les dedican podría sugerir. No cabe duda de que entre los pensadores de magisterio más amplio que celebridad se encuentra Franz Brentano (1838- 1917), sin cuya enseñanza tanto la fenomenología como la filosofía analítica del lenguaje no habrían llegado a ser los fructíferos movimientos filosóficos que hoy conocemos.

En ¡Abajo los prejuicios!, Brentano defiende con inusitado vigor la posibilidad de una filosofía no ligada a la admisión de apriorismos. Básicamente, estos apriorismos, o lo que es lo mismo para Brentano, meros prejuicios, son la filosofía del sentido común, common sense, de Thomas Reid y el idealismo transcendental de Kant. Ambas posiciones coinciden en el motivo por el que surgen: dar respuesta al devastador escepticismo de Hume. Y, a juicio de Brentano, los dos fracasan porque no pasan de ser formas encubiertas de relativismo epistemológico o antropologismo, como insistirá, después, Husserl en sus Investigaciones lógicas.

La contundencia de la argumentación expuesta en ¡Abajo los prejuicios! llamó la atención del joven Zubiri, que en 1936 tradujo pulcramente el volumen que había preparado un discípulo de Brentano, Alfred Kastil, con el título de Investigaciones sobre el conocimiento, en el que se recogían cuatro textos brentanianos: «Las cuatro fases de la filosofía y su estado actual», «El porvenir de la filosofía» y «Las razones del desaliento en la filosofía», estos dos últimos textos ya reeditados en esta colección de Ediciones Encuentro, y «¡Abajo los prejuicios!». La traducción fue acogida inmediatamente en la Revista de Occidente que animaba Ortega y Gasset. Agotada hace muchos años, se ofrece de nuevo al lector de lengua española. La labor de edición ha consistido exclusivamente en añadir el prólogo de Brentano, que no aparece en la versión de Zubiri, y que resulta muy esclarecedor de su intención, y corregir calladamente alguna errata detectada. Agradezco muy profundamente a la Fundación Zubiri la generosidad mostrada al conceder el premsio para esta edición.

Juan José García Norro
(Universidad Complutense)

PREFACIO

Quizá quien lea estas páginas se pregunte enojado por qué no les he dado directamente por título «¡Abajo Kant!» Y en verdad, si mis consideraciones fuesen correctas, se pondría de manifiesto que todo su criticismo yerra desde su raíz. Pero lejos de mí pretender que, cuando me niego reconocer como apoyos apropiados de la investigación el conocimiento sintético a priori de Kant, así como también el sentido común de Reid, vilipendie a una de estas dos nobles personas. Su empresa no alcanzó su objetivo y quien camina sobre las vías trazadas por ellos avanza por el sendero incorrecto. Pero en sí mismo su objetivo era bueno. Y quien reemprenda la tarea, que ellos realizaron sólo aparentemente, de defender la posibilidad de la ciencia inductiva en general y, en especial, la justificación de nuestras convicciones más excelsas, debe ser tratado más como su aliado que como su oponente.

En mi tratado sobre *Las cuatro fases de la Filosofía*, mostré de acuerdo con qué ley histórica ciertos momentos del tiempo favorecen la aplicación de los medios no

naturales de Reid y Kant y la capacidad de crear una época de tales tendencias. Pero, asimismo, nuestra época tiene la vocación de regresar a la investigación de acuerdo con el método natural. Y su éxito, que sólo entonces puede ser llamado éxito en el sentido de una ampliación de nuestro conocimiento, aclarará entonces a todos, así lo espero, que en la filosofía la investigación con el método natural puede obtener mucho más que lo que se suele esperar todavía hoy con la admisión de medios de ayuda totalmente imaginarios a su ámbito¹.

¹ Este prefacio no fue traducido por Xavier Zubiri.

PRIMERA PARTE

FILOSOFÍA CIENTÍFICA Y FILOSOFÍA DE PREJUICIOS

1. Cuando Descartes inició la filosofía moderna, se impuso como deber no admitir sin prueba ninguna proposición que no fuera inmediatamente evidente. Esta exigencia está plenamente justificada. Ya los escépticos de la antigüedad se apoyaban en ella para hacer valer, contra la posibilidad de toda demostración segura, la arbitrariedad de los principios de que parte. Sólo que no admitían como dado en ninguna parte el carácter relevante que poseen ciertas suposiciones *como inmediatamente evidentes*, frente a otras que son *ciegas*.

2. También Hume, con el cual el escepticismo volvió a hacer época en los tiempos modernos, admite con toda evidencia la regla de Descartes, y aunque no desconoce, en general, la evidencia inmediata de ciertas verdades, deduce de ellas consideraciones sumamente perjudiciales para el conocimiento. Según él, todos los juicios se dividen, desde el punto de vista de su contenido, en dos clases: los unos afirman la existencia de cierto hecho, los otros la de una relación. En la *primera* clase sólo son evidentes los *juicios particulares*. Son las percepciones

evidentes, a las cuales (y en esto se muestra quizá demasiado incauto) permite asociar con seguridad inmediata muchos hechos de que da testimonio la memoria.

Respecto de la *segunda* clase, reconoce que comprende en sí juicios *generales* de evidencia inmediata. Cuenta entre ellos todos los axiomas matemáticos. Pero intenta mostrar que con ellos no adelantamos gran cosa. Aunque la matemática parezca asegurada, la física deviene una imposibilidad científica, pues las percepciones evidentes no nos autorizan conclusiones respecto de hechos que no nos están inmediatamente presentes, sino en el supuesto, nada obvio, de una concatenación absolutamente uniforme. Si los acontecimientos vuelven a presentarse una y otra vez en el mismo orden, nuestra naturaleza nos lleva a esperar, en virtud del hábito, el retorno de iguales consiguientes cuando se presentan nuevamente los mismos antecedentes. Lo que hay es que es imposible encontrar una justificación lógica a esta esperanza. No sería contradictorio que en un nuevo caso las cosas transcurrieran de manera distinta a la de todos los casos observados, precisamente por ser nuevo y distinto de los ya observados. Toda formulación de leyes generales por el naturalista es algo lógicamente censurable. Pero si se pasa, con el metafísico, a sentar afirmaciones según las cuales habría que reconocer como hecho algo que jamás se presenta en la experiencia, no solamente se procede de un modo irracional, sino también antinatural, porque en tal caso no poseemos ni tan siquiera el hábito que nos inclina a semejante suposición.

3. Quedó reservado a Reid en Inglaterra y a Kant en el continente romper sin miedo con la exigencia de Descartes. Y, tanto en el primero como en el segundo, se trataba manifiestamente de evitar los ataques del gran escéptico, y ello fue lo que impulsó a la renovación.

4. Reid afirmaba que estamos en posesión de un tesoro de juicios que llamó sentido común. No poseen evidencia que nos garantice su verdad, pero nos sentimos impulsados por la naturaleza a admitirlos inmediatamente. Si lo hacemos, podremos fundamentar sobre estos juicios teorías consecuentes, al paso que quien pretendiera negarlos se vería absolutamente imposibilitado para toda construcción teórica.

5. Y exige, así, que no se combatan críticamente estos ciegos prejuicios, sino que se los tenga como verdaderos, con absoluta convicción, y se deje influir por ellos todo el pensamiento y toda la investigación. Es claro que entonces, en lugar de una filosofía científica, como aquella por la que se esforzó Descartes, y de la que Hume dudó escépticamente, se ha implantado una filosofía de los prejuicios. Si consideramos lo que ha hecho Kant en el continente, reconoceremos fácilmente que no solamente ha recibido el estímulo del mismo Hume y que todos sus esfuerzos tienden a evitar los ataques de este escéptico, sino que también se sirve de un medio esencialmente análogo. El célebre criticismo kantiano, que, según muchos, ha convertido por vez primera a la filosofía en verdadera ciencia, no consiste, bien mirado, sino en que en lugar de la filosofía científica, o del esfuerzo por lograrla, se establece una filosofía

de prejuicios. Claro está que Kant tiene tantas peculiaridades y es tan distinto de Reid en su terminología, que ha podido escapar a muchos el esencial parentesco de ambos pensadores. Por esto es necesario detenernos algo más en este punto.

6. David Hume, al dividir los juicios en juicios sobre hechos y en juicios sobre relaciones, se sirvió de una expresión muy poco adecuada. Llamamos «relaciones» no sólo a las relaciones de magnitud, y otras especies de conformidad y diferencia, sino que decimos también que algo «se relaciona» respecto de algo como causa y efecto; lo cual, según Hume, no podría llamarse relación, sino «hecho». Por otra parte, en esta contraposición entre hecho y relación, así como restringió arbitrariamente este concepto, también restringió igualmente el primero, porque, según la expresión corriente, la verdad de que tres por cuatro son doce puede ser designada lo mismo como ley que como hecho general, lo mismo que la verdad de que los cuerpos en movimiento, si están aislados, continúan moviéndose con velocidad y dirección invariables.

7. Parece por esto comprensible que Kant haya evitado las expresiones de Hume y haya introducido otras.

Habla, según es sabido, de conocimientos a priori y a posteriori. Estos serían conocimientos de experiencia, y los primeros serían independientes de toda experiencia. Estos últimos se dividen, a su vez, en dos clases. Los que Kant llama analíticos y los que llama sintéticos. Son analíticas las proposiciones que ofrecen el carácter del principio de contradicción. Si son

afirmativas, el predicado está incluido en el sujeto. Si son negativas, contienen una determinación que está contradictoriamente opuesta a una nota contenida en el sujeto. Las sintéticas son todas aquellas que no tienen este carácter. Si son afirmativas, el predicado contiene una determinación que no está en el sujeto. Si son negativas, falta en el predicado toda determinación que fuera contradictoria a una determinación contenida en el sujeto. Kant ha tenido por evidentemente verdaderos los conocimientos analíticos a priori. Como en el predicado no se añade nada nuevo al sujeto, no es posible caer en ningún error. Pero es igualmente claro, cree Kant, que los conocimientos sintéticos a priori no son verdaderos evidentemente y sin más. Como en el predicado se añade algo nuevo al sujeto, no se ve inmediatamente por qué con esto nuevo no ha de atribuírsele algo erróneo, y, por tanto, es preciso que la experiencia lo garantice. Podría, así, creerse que los conocimientos sintéticos a priori son imposibles. Pero cree que, sin embargo, los poseemos de hecho, y aduce como ejemplo, entre otros, las proposiciones inmediatas de la matemática, a las que niega carácter analítico, y el principio general de causalidad, según el cual nada deviene sin causa. (El concepto de causa no está incluido en el concepto del devenir.)

8. La respuesta a la cuestión «*cómo son posibles los conocimientos sintéticos a priori*» es, por esto, el problema que Kant se plantea preferentemente en su *Crítica de la razón pura*. En el curso de ella se plantea una segunda cuestión: «*¿En qué medida nos es lícito confiar*

en nuestros conocimientos sintéticos a priori?» Ambas cuestiones son de tanta más importancia cuanto que la ciencia entera, como ampliación de nuestros conocimientos allende los conocimientos inmediatos, sólo es pensable fundada en conocimientos sintéticos a priori. Pues los conocimientos analíticos a priori jamás aportan una ampliación del conocimiento, porque el predicado estaba ya contenido en el sujeto (tratándose de juicios afirmativos). Son todos ellos solamente juicios aclaratorios, pero no amplificatorios. Por consiguiente, de la licitud de la confianza en los conocimientos sintéticos a priori depende, para Kant, la posibilidad de toda construcción teórica consecuente, al igual que para Reid dependía de la licitud del sentido común; y de los límites de la licitud de esta confianza dependen los límites del dominio dentro del cual es posible semejante construcción teórica, esto es, los límites de la ciencia.

9. Echemos una mirada crítica sobre lo que Kant nos enseña en este punto. Ciertamente, si era objetable el modo de expresarse de Hume, el de Kant se halla sometido a un reproche infinitamente más justo todavía. Habla de *conocimientos*, tratándose de juicios emitidos *sin evidencia ninguna*. Comprende, en efecto, bajo aquella denominación juicios inmediatos y que, sin embargo, no son por sí mismos evidentemente verdaderos; más aún: juicios que, considerados en toda la generalidad que compete a la extensión de este concepto, se van a mostrar más tarde justamente como no verdaderos, como conduciendo a contradicciones. (Véase, por ejemplo, la doctrina kantiana de las antinomias.) Pero aun